

# BANCAJA

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

---

Valencia, 29 de enero de 2001

De acuerdo con la legislación vigente, procedemos a remitirle fotocopia de la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de los anuncios correspondientes a la modificación del tipo de interés nominal aplicable a los títulos de la Decimosexta Emisión de Cédulas Hipotecarias y de la Tercera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, así como de las dos emisiones de Obligaciones Subordinadas de la antigua Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto fusionada actualmente con aquélla.

Fdo.:Rafael Casal Bordes  
Departamento de Productos

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE,  
BANCAJA**

*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la tercera emisión de obligaciones subordinadas y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos de cupón, de fechas 15 de junio y 15 de diciembre de 2001, situándolo en el 4,45 por 100 (TAE 4,5 por 100).

Valencia, 1 de diciembre de 2000.—Sebastián Ruiz Gallardo, Departamento de Productos.—67.700.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE,  
BANCAJA**

*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en los folletos informativos de las dos emisiones de obligaciones subordinadas de la antigua Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (fusionada actualmente con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja), puestas en circulación con fechas 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1992, respectivamente, y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, común a ambas, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos de cupón, de fechas 30 de junio y 30 de diciembre de 2001, situándolo en el 6,113 por 100 (TAE 6,21 por 100).

Valencia, 1 de diciembre de 2000.—Sebastián Ruiz Gallardo, Departamento de Productos.—67.701.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE  
(BANCAJA)**

*Abono de cupón*

De acuerdo con las condiciones expuestas en el folleto informativo de la decimosexta emisión de cédulas hipotecarias y conforme a la variación experimentada por el tipo de referencia, procede modificar el tipo de interés nominal aplicable en los próximos abonos mensuales de cupón, durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2000 y el 16 de abril de 2001, situándolo en el 4,492 por 100 (TAE 4,59 por 100).

Valencia, 16 de octubre de 2000.—Sebastián Ruiz Gallardo, Departamento de Productos.—59.121.

**CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,  
CASTELLÓN Y ALICANTE  
(BANCAJA)**

*Aviso*

Se comunica a los suscriptores de la decimoquinta emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que, de acuerdo con las condiciones expuestas en el epígrafe II.11.1 del folleto informativo, el próximo día 8 de noviembre de 2000, se procederá, coincidiendo con el abono de cupón, a la amortización de la totalidad de los valores pertenecientes a dicha emisión.

Valencia, 19 de octubre de 2000.—José Fernando García Checa, Director general.—59.122.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE  
DE PIEDAD DE GIPUZKOA  
Y SAN SEBASTIÁN**

*Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa en Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 19 de octubre del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 24 de noviembre de 2000, viernes, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Institución, calle Andia, sin número, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Confeción de la lista de asistentes y constitución de la asamblea.

Segundo.—Saludo de la Presidencia.

Tercero.—Informe sobre la evolución de kutxa en el ejercicio.

Cuarto.—Líneas generales de actuación para el 2001.

Quinto.—Creación y disolución de obras sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Donostia-San Sebastián, 20 de octubre de 2000.—El Presidente.—59.208.